

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

70 *1NE IBERICA FACILITY SERVICES GROUP, S.A.*

Reducción de capital mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "LSC"), se hace público que, en fecha 23 de diciembre de 2021, el Accionista Único de la mercantil 1NE IBERICA FACILITY SERVICES GROUP, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad") acordó reducir el capital social en la cuantía de 2.229.300,00 euros, mediante la amortización de 22.293 acciones que posee la Sociedad en autocartera, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 7.566; 15.329 a la 30.055, todas ellas inclusive; quedando en consecuencia fijado el capital social en 776.200,00 euros, dividido en 7.762 acciones, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la unidad a la 7.762, ambas inclusive.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Los acreedores de la Sociedad podrán formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes desde la última publicación del mismo, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la LSC.

Astigarraga (Gipuzkoa), 23 de diciembre de 2021.- El Administrador Solidario, Alberto Garate Iraolagoitia.

ID: A210069249-1